



## Bases legales del sorteo de Cestas de Navidad de La Valmuza

Desde La Valmuza Golf queremos que podáis disfrutar de los mejores productos tanto gastronómicos como de Callaway y por eso os damos la oportunidad de participar y ganar este sorteo.

### ¿El premio?

Dos cestas de Navidad:

- Una cesta de Navidad de productos Callaway valorada en 600€, compuesta por: Bolsa Callaway, Zapatos Callaway, Docena bolas ERC, Putt Odyssey, Quincena bolas Supersoft, Guantes Callaway X-Spann
- Una cesta de productos navideños valorada en más de 300€, compuesta por: 1 paleta Cinco Jotas 100% ibérica de bellota (peso aproximado de 5 kgs), 1 botella de cava Juvé & Camps Reserva de la Familia – Brut Nature Gran Reserva – Ecológico, 1 botella de vino tinto Rioja Cune Viña Real Reserva 2016, 1 botella de vino tinto D.O. Arribes del Duero Hacienda Zorita Crianza, 1 botella de vino blanco D.O. Rueda Montespina Verdejo, 1 botella de ginebra Premium Nordés, 1 barra de turrón artesano de Jijona Coloma García (200 gr), 1 barra de turrón artesano de Alicante Coloma García (200 gr), 1 estuche de turrón trufado de chocolate con Flor de sal Virginias (150 gr), 1 estuche de bombones Nestlé Caja Roja (100 gr), 1 estuche de polvorones artesanos de Almendra 1880 (100 gr), 1 bolsa de ositos de gominola 4 sabores Vidal (35 gr), 1 frasco de crema de Foie Natural Zubia (100 gr), 1 botella de aceite de oliva Arbequina Virgen Extra Finca la Boella (250 ml), 1 pieza de chorizo ibérico de bellota de Salamanca Izquierdo (peso aproximado de 250 gr), 1 pieza de salchichón ibérico de bellota de Salamanca Izquierdo (peso aproximado de 250 gr), 1 cuña de queso curado Lavega (peso aproximado de 300 gr).

### ¿Los ganadores?

Se elegirán dos ganadores, uno para la cesta de productos Callaway y otro diferente para la cesta de productos navideños.



A continuación, detallamos las bases legales, por si queréis ampliar la información.

Bases legales de participación en el sorteo:

**1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO.** La empresa La Valmuza Golf con domicilio en C. Green 1, 28, 37120 San Julián de Valmuza, Salamanca y C.I.F B02772119 organiza con fines promocionales el sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

**2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN.** El sorteo se iniciará el día 21 de diciembre de 2022 a las 18 horas y finalizará el día 4 de enero de 2023 a las 12 horas. Los ganadores se publicarán el día 5 de enero de 2023..

**3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO.** Los requisitos de participación serán los siguientes: los Participantes podrán participar todas las veces que quieran mediante la compra de papeletas (por valor de 10€ cada papeleta) a través de nuestra página web [www.lavalmuzagolf.com](http://www.lavalmuzagolf.com).

**4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS.** Entre todos los participantes del sorteo, se elegirán 2 ganadores (un ganador para la cesta de productos Callaway y un ganador diferente para la cesta de productos navideños) de manera aleatoria, mediante un sorteo realizado en el campo de golf.

El día 4 de enero se publicará el listado completo de participantes en el sorteo, asignando a cada papeleta comprada un número (del 1 a “x” donde “x” es el nº total de papeletas vendidas), por lo que en el listado, por ejemplo, si compras 4 papeletas verás que hay 4 números asociados a tu nombre. Estos números son los que se usarán para realizar el sorteo.

El día 5 de enero introduciremos todas las papeletas (números) en una caja y se realizará el sorteo sacando dos papeletas totalmente al azar. El primer número en salir será el ganador de la cesta de Navidad de productos de Callaway y el segundo número en salir será el ganador de la cesta de productos navideños (salvo en el hipotético caso de que el segundo número sacado corresponda a la misma persona que haya ganado la cesta de productos de Callaway. En este caso, se sacaría un nuevo número para establecer al ganador).

Los ganadores obtendrán una Cesta de Navidad de productos Callaway (primer número extraído) valorada en 600€ y una cesta de productos navideños (segundo número extraído) valorada en más de 300€.



**5.- ENVÍO.** El envío se realizará a todo el territorio nacional español a excepción de Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

**6.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES.** Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este sorteo.

**7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio.

**8.- CAMBIOS.** Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

**9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.** Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Salamanca.